Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 05

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
CONTRATACION DIRECTA Nº 22/2013
"ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA"
SEGÚN LEY 2.051

San Lorenzo, 27 de Septiembre de 2013

1. INTRODUCCION

Siendo las diez horas del día en curso, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la **Contratación Directa Nº 22/2013** para la **"ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA"**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del **Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.**

2. ANTECEDENTES

- **PAC Nº 262.975.**
- **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) Nº 4031/2013.**
- **EXPEDIENTE DE INICIO DE LLAMADO Nº 328.838.**
- Para el llamado fueron invitadas a presentar ofertas las empresas: **HARDY S.A.E.C.A., NTR NATURE IMPORT-EXPORT, AGRO ABASTO E.I.R.L., COLUMBINA, DISTRIBUIDORA MELODY.**
- **ADENDA 01 de fecha 22 de Agosto de 2013.**
- **ACLARACIONES 01 de fecha 23 de Agosto de 2013.**

3. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Realizado en fecha 28 de Agosto a las 10:00 horas, en la SUOC Nº 34 del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu", en el cual se presentaron 5 (cinco) ofertas, pertenecientes a las siguientes empresas:

1. **EVEREST COMERCIAL DE EVER CHAMORRO: por un valor total de Gs. 57.440.000.-**
2. **AGRO ABASTO E.I.R.L.: por un valor total de Gs. 50.155.000.-**
3. **GL VENTAS & SERVICIOS DE GUSTAVO LEIVA: por un valor total de Gs. 53.508.200.-**
4. **BETTO S.R.L.: por un valor total de Gs. 78.800.000.-**
5. **HARDY S.A.E.C.A.: por un valor total de Gs. 37.673.500.-**

4. VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la **Carta de Invitación al Oferente,** basado en los procedimientos y criterios establecidos en la **Ley Nº 2.051/2003, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Pliego de Bases y Condiciones o Carta de Invitación y sus Anexos),** se ha realizado el estudio de los documentos presentado por los oferentes con el sistema de **"CUMPLE-NO CUMPLE".**

El resultado del estudio mencionado se resume en la Planilla de Verificación de documentos legales, que se detalla a continuación.

MARCOS VERA
Compras y Suministros
Hosp. General Pediátrico

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 05

	1	2	3	4	5
Formulario de Oferta	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta/ Poder del Representante	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC)	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	SI	SI	SI	SI
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor	SI	SI	SI	SI	SI*

*La firma Hardy S.A.E.C.A. no presenta Autorización para los ítems n° 5, 10, 11, 19, 20 y 21.

5. MOTIVOS DE DESCALIFICACION

GL Ventas y Servicios de Gustavo Leiva: este comité recomienda el rechazo de la Oferta presentada ya que no es posible determinar la Capacidad Financiera porque no posee Balances de los años 2011 y 2012.
Se solicitó por nota de fecha 05 de Septiembre a lo que el proveedor contesto vía correo electrónico que no posee Balances, únicamente los Formularios de pago de Renta, con los cuales no se pueden realizar el análisis de ratios.

AGRO ABASTO - E.I.R.L.:

Ítem n° 03 "Basurero de plástico de 80 litros, con tapa". Se recomienda el rechazo de la oferta para este ítem por no poseer Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. El documento presentado es una autorización dirigida a la Facultad de Ciencias Médicas de la U.N.A.

Ítem n° 13 "Guantes de uso doméstico, tamaño grande, 35 cmts. de largo como mínimo, para uso el baños y lavatorios, textura interna afelpada, 100% algodón, material antideslizante, en paquetes de 1 par, 100% látex natural". Se recomienda el rechazo de la oferta para este ítem por no adecuarse a las Especificaciones Técnicas. El Guante de la Marca Panambi (Masterlat) no tiene 35 cm de largo y no posee textura internar afelpada.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

MARCOS VERA
Compras y Suministros
Hospital General Pediátrico

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 05

HARDY S.A.E.C.A.:

Ítem n° 05, 10, 11, 20 y 21: Se recomienda el rechazo de la oferta para estos ítems por no poseer Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Se solicitó por nota en fecha 05 de Septiembre para que presente la documentación correspondiente en un plazo de 24 horas hábiles, pero el oferente no respondió la misma.

Ítem n° 13 y 14 "Guantes de uso doméstico": Se recomienda el rechazo de la oferta para este ítem por no adecuarse a las Especificaciones Técnicas. Los guantes de la Marca Panambi no tiene 35 cm de largo y no poseen textura interna afelpada.

BETTO ELCTRICIDAD S.R.L.

Ítem n° 13 "Guantes de uso doméstico, tamaño grande, 35 cmts. de largo como mínimo, para uso el baños y lavatorios, textura interna afelpada, 100% algodón, material antideslizante, en paquetes de 1 par, 100% látex natural". Se recomienda el rechazo de la oferta para este ítem por no adecuarse a las Especificaciones Técnicas. El Guante de la Marca Amita no tiene 35 cm de largo y no posee textura internar afelpada.

6. DECLARACION DESIERTA

ITEM Nº 17: Este comité recomienda declarar desierto este ítem, teniendo en cuenta lo establecido en el **Art. 30: Declaración Desierta, Inciso b) "que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"**. La única oferta para este ítem fue presentada por la firma GL Ventas y Servicios de Gustavo Leiva y la misma ha sido descalificada por los motivos expuestos en el punto cinco de la presente acta.

ITEM N° 05: Este comité recomienda declarar desierto este ítem, teniendo en cuenta lo establecido en el **Art. 30: Declaración Desierta, Incisos b) y C).** Se han recibido tres ofertas para este ítem, las correspondientes a las firmas Hardy S.A.E.C.A. y GL Ventas y Servicios han sido descalificadas por los motivos expuestos en el punto 5; y la oferta presentada por Everest Comercial supera en un 50 % el precio de referencia.

7. MOTIVOS DE CALIFICACION

- **AGRO ABASTO E.I.R.L.**

EMPRESA: AGRO ABASTO DE HECTOR CHASE RODRIGUEZ E.I.R.L. - RUC N° 80044062-5							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	1.364.295.031	2,79	1.517.851.878	2,27	2,53	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	488.863.381		670.028.073			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	488.863.381	0,30	670.028.073	0,34	0,32	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1.633.629.275		1.992.181.192			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	160.023.951	1,60	170.746.338	1,71	1,66	CUMPLE
	CAPITAL	99.731.137		99.731.137			

ITEM Nº 07: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, corresponde al precio más bajo evaluado.

MARCOS VERA
Compras y Suministros
Hosp. General Pediátrico

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 05

ITEM Nº 14: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, corresponde al segundo mejor precio evaluado.

- **HARDY S.A.E.C.A.**

EMPRESA: HARDY S.A.E.C.A. - RUC N° 80032656-3							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	4.334.365.170	0,97	5.892.453.155	1,43	**1,20**	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	4.456.629.851		4.129.353.816			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	4.466.629.851	0,60	5.939.237.383	0,64	**0,62**	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	7.420.481.277		9.212.185.186			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	189.841.243	0,19	224.341.127	0,22	**0,21**	CUMPLE
	CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000			

ITEMS Nº 01, 12, 18: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, corresponden al segundo mejor precio evaluado.

ITEMS Nº 06, 08, 09, 15, 16, 22: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, corresponden al precio más bajo evaluado.

- **EVEREST COMERCIAL**

EMPRESA: EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA - RUC N° 1379066-8							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2011		AÑO 2012		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO Gs.	INDICE	MONTO Gs.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	347.367.757	2,31	367.364.262	1,35	**1,83**	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	150.089.268		273.112.643			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	150.089.268	0,43	273.112.643	0,54	**0,48**	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	349.467.757		508.848.779			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTO	108.728.241	1,20	36.144.717	0,18	**0,69**	CUMPLE
	CAPITAL	90.650.248		199.591.419			

ITEMS Nº 02, 04, 19, 23: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, corresponden al precio más bajo evaluado.

ITEMS Nº 03, 10, 20: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, corresponden al segundo mejor precio evaluado.

ITEMS Nº 11, 21: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, corresponden al tercer mejor precio evaluado.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Dpto. de UOC
Hospital General Pediátrico

MARCOS VERA
Compras y Suministros

ITEM Nº 13: La oferta de esta empresa se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas, cumple con las disposiciones legales, tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones contraídas, no se encuentra inhabilitada por la **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)**, corresponden al quinto mejor precio evaluado.

8. RECOMENDACIÓNE ADJUDICACION

En base a las consideraciones expuestas en los puntos precedentes de la presente acta y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03, los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, este comité recomienda adjudicar a las siguientes firmas:

a) **AGRO ABASTO E.I.R.L. con R.U.C. Nº 80044062-5: ITEMS Nº 07, 14: por un total de Gs. 4.628.000.- (Guaraníes Cuatro Millones Seiscientos Veintiocho Mil).**
b) **HARDY S.A.E.C.A. con R.U.C. Nº 80032656-3: ITEMS Nº 01, 06, 08, 09, 12, 15, 16, 18, 22: por un total de Gs. 22.219.500.- (Guaraníes Veintidós Millones Doscientos Diecinueve Mil Quinientos).**
c) **EVEREST COMERCIAL con R.U.C. Nº 1379066-8: ITEMS Nº 02, 03, 04, 10, 11, 13, 19, 20, 21, 23: por un total de Gs. 11.320.000.- (Guaraníes Once Millones Trescientos Veinte Mil).**

Siendo las once y media horas, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada en prueba de conformidad.

Sr. Marcos Vera Rojas
Jefe de Suministros

Sra. Matilde Azcona
Representante de la Sub U.O.C.

Enrique Valdez Artaza
Jefe Sub. de UOC
Hospital General Pediátrico